

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
(D.S. 008-88-SA y D.S. 010-2011-SA)

ACTA N° 12
SESIÓN ORDINARIA
11 de julio de 2014

(Acta aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 11.07.14)

HORA DE INICIO : 14:00 horas
HORA DE TÉRMINO : 16:30 horas
LUGAR : Sede de CONAREME
Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú
(Av. 28 de Julio – Miraflores, 7mo piso)

MIEMBROS ASISTENTES

- | | |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| 1. DR. HERNÁN GARCÍA CABRERA
Rep. por el Dr. Pedro Díaz Urteaga | REP. DIR. GEN. GEST. RRHH MINSA PRESIDE |
| DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE | SECRETARIO EJECUTIVO |

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2. DR. JUAN VILLENA VIZCARRA
Rep. por el Dr. Robert Palomino de la Gala | REP. UNMSM |
| 3. DR. JESÚS FERNÁNDEZ URDAY
Rep. por el Dr. Luis Quinto Cesaré | REP. UNFV |
| 4. DRA. ROSA FALCONÍ SANDOVAL
Rep. por el Dr. Víctor Aburto Loroña | REP. USMP |
| 5. DRA. NORA BECERRA SÁNCHEZ | REP. UNT |
| 6. DRA. CLAUDIA UGARTE TABOADA | REP. UPCH |

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| 7. DR. GUILLERMO PINO INFANTE | REP. SEDES DOCENTES SANIDADES
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR |
| 8. DR. GASTON BARNECHEA LANDA | REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD |

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

- | | |
|-------------------------------|--------------|
| 9. DR. MANUEL HUAMÁN GUERRERO | REP. ASPEFAM |
|-------------------------------|--------------|

10. DR. CÉSAR VELAZCO BONZANO REP. ANMRP

MIEMBROS AUSENTES

11. DR. LUIS DULANTO MONTEVERDE REP. SEDES DOCENTES DEL MINSA
12. DRA. HILDA A. GUERRERO ORTIZ VDA. DE URIA REP. SEDES DOCENTES GOBIERNOS
REGIONALES DE SALUD
13. DR. JOSÉ PASTOR ABARCA REP. UNSA
14. DRA. ROSA MARÍA VELASCO VALDERAS REP. CMP
15. DRA. JANET OSORIO DEL CASTILLO REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD
16. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA REP. SEDES DOCENTES SANIDADES
MINISTERIO DE DEFENSA

INVITADOS

1. DRA. VICTORIA CRUZ BENAVENTE REP. ALT. SEDES DOCENTES SANIDADES
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
2. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS ASESOR TÉCNICO DE CONAREME
3. DR. MIGUEL ANGEL CASTRO MAURI ASESOR LEGAL DE CONAREME

I. DESPACHO

1. Carta S/N del Sr. Herbert Castañeda Grande, quien comunica renuncia al cargo de Auxiliar de Oficina en CONAREME, quien ha laborado hasta el 26.06.14. Asimismo agradece la oportunidad laboral. (1177). **Se Toma Conocimiento y se debe contratar a un Auxiliar de Oficina.**
2. Solicitud de la Dra. Karin Ericka Vargas Bazán, quien solicita reconsideración para adjudicar la plaza vacante cautiva del Ejército de la subespecialidad de Cirugía Plástica de la UNFV. Asimismo indica que es una plaza desierta donde no postularon ni fue adjudicada, y que además cuenta con la aprobación del Ejército (COSALE) Presidida por el General Jorge Celiz Kuong, para realizar un destaque al Ejército en reemplazo de la vacante cautiva en la misma subespecialidad, financiada por el Hospital Nacional Arzobispo Loayza donde la médico solicitante labora. (1187).
3. Invitación para conciliar, Expediente N° 040 – 2014, de Brenda Liselly Avalos Aparicio, Conciliador Extrajudicial Reg. N° 25179, Centro de Conciliación Extrajudicial Soluciones Alternas, quien remite invitación para participar en una audiencia de conciliación, del solicitante Walter Enrique Pérez Mestanza, a llevarse a cabo el 09.07.14 a las 5:30 p.m., en la cual se buscará una solución común al problema que tienen respecto a indemnización por daños y perjuicios de acuerdo con la copia simple de solicitud de conciliación y anexos que se adjuntan con respecto al caso del médico Walter Pérez Mestanza. (1188).
4. Oficio N° 076 - Y-8.07-14/03/02.00, del Dr. Jorge E. Escobedo Rodríguez, Jefe del Servicio de Oftalmología del Hospital Militar Central, quien manifiesta que en el Proceso de Admisión para el Residentado Médico 2014 el Servicio de Oftalmología del HMC solicitó dos médicos residentes en la especialidad de Oftalmología: una plaza cautiva por la UNFV y una por financiamiento privado por la URP. La plaza cautiva fue declarada desierta ya que ningún postulante ha cumplido con los requisitos académicos para esta plaza. Indica que el Servicio de Oftalmología necesita de dos

médicos residentes para su normal operatividad, por lo que solicita que se revierta la mencionada plaza cautiva a otra por financiamiento privado para la URP. (1205).

5. Carta N° 169 - CMJ-CMP-CN-2014, del Dr. Marco Antonio Heredia Ñahui, Presidente, Comité del Médico Joven, Colegio Médico del Perú, quien manifiesta que en relación al correo electrónico enviado por el Dr. César Li Amenero, de fecha 02.07.14, por el cual indica la situación de los residentes del Hospital Víctor Larco Herrera en donde se rebasa la cantidad de residentes para los campos clínicos que están funcionando; solicita se realice una inspección al HVLH sobre la situación actual de los residentes a través de la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios de CONAREME. (1208). **Pasar a Orden del Día.**

II. INFORMES

No se presentan informes

III. PEDIDOS

1. Dr. Fernando Cerna:
 - a. Requerimiento de equipo audiovisual y equipos informáticos, impresora, toners, licencias de software y UPSs, para renovar los equipos de la Oficina de CONAREME. **Pasar a Orden del Día.**
 - b. Sesión Almuerzo con ocasión de Fiestas Patrias. **Pasar a Orden del Día.**
 - c. Presente por Fiestas Patrias. **Pasar a Orden del Día**

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA DRA. KARIN ERICKA VARGAS BAZÁN EN RELACIÓN AL ACUERDO N° 078-2014-CONAREME
Referencia: Punto 2 de Despacho

Votación: Reconsiderar el Acuerdo N° 078-2014-CONAREME, que aprueba el Acta de la Comisión de Admisión de CONAREME, de fecha 26.06.14, donde mediante Acuerdo administrativo 26.06.14-CADM-2014-CONAREME, no se autoriza la adjudicación de plaza cautiva de la Sanidad del Ejército de Cirugía Plástica de la UNFV, a postulante de la modalidad destaque, por no estar normado en el marco legal del Proceso de Admisión al Residencia Médico 2014.

A favor: 00
En contra: 10
Abstenciones: 00

Acuerdo N° 087-2014-CONAREME: Declarar infundado por unanimidad el recurso de reconsideración interpuesto por la Dra. Karin Ericka Vargas Bazán, al no alcanzar los 2/3 de los votos necesarios para la reconsideración, del Acuerdo N° 078-2014-CONAREME, que aprueba el Acta de la Comisión de Admisión de CONAREME, de fecha 26.06.14, donde mediante Acuerdo administrativo 26.06.14-CADM-2014-CONAREME, no se autoriza la adjudicación de plaza cautiva de la Sanidad del Ejército de Cirugía Plástica de la UNFV, a postulante de la modalidad destaque, por no estar normado en el marco legal del Proceso de Admisión al Residencia Médico 2014.

2. INVITACIÓN A CONCILIAR – CASO DR. WALTER E. PÉREZ MESTANZA
Referencia: Punto 3 de Despacho

Acuerdo N° 088-2014-CONAREME: Autorizar al Dr. Hernán García Cabrera, Presidente de CONAREME, a asistir a la invitación para conciliar solicitada por el Dr. Walter Enrique Pérez Mestanza (Expediente N° 040-2014) ante el Centro de Conciliación Extrajudicial “Soluciones

Alternas”, en representación del Pleno de CONAREME, de conformidad a lo establecido en la Ley de Conciliación N° 26872 y sus normas modificatorias y complementarias.

3. SOLICITUD DE CONVERSIÓN DE PLAZA CAUTIVA DE OFTALMOLOGÍA DE LA UNFV A OTRA POR FINANCIAMIENTO PRIVADO EN LA URP

Referencia: Punto 4 de Despacho

Acuerdo N° 089-2014-CONAREME: No autorizar la solicitud del Jefe del Servicio de Oftalmología del Hospital Militar Central que solicita se revierta la plaza cautiva de Oftalmología de la Universidad Nacional Federico Villarreal a otra por financiamiento privado para la Universidad Ricardo Palma, por no estar normado en el marco legal del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2014.

4. SITUACIÓN DE MÉDICOS RESIDENTES DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

1. Dr. Robert Palomino: Menciona que ya ha sido de conocimiento del Pleno de CONAREME, la situación académica de los médicos residentes de Psiquiatría del Hospital Víctor Larco Herrera, por lo que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha realizado una reunión con la Directora General del mencionado hospital quien manifestó que los médicos residentes se han afiliado al cuerpo médico y la UNMSM ha tomado la decisión de incrementar el número de tutores y ha revisado la programación de las rotaciones externas. Considera que debe pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.
2. Dr. César Velazco: Recuerda que el tema ya había sido planteado en CONAREME y que deben evaluarse los campos clínicos autorizados. A los residentes del Hospital Víctor Larco Herrera, se les está programando guardias hospitalarias cada 45 días y se les está programando sus rotaciones en pabellones con pacientes crónicos muchos de los cuales son pacientes abandonados.
3. Dr. Gastón Barnechea: Refiere que en el Proceso de Autorización de Campos Clínicos de Psiquiatría la aprobación de campos clínicos de psiquiatría del año 2013, se reevaluó el pedido de algunas universidades por campo clínico de Psiquiatría pero se determinó que no se cumplían todos los requisitos para aprobar estos campos clínicos.
4. Dr. Víctor Aburto: Considera que debe solicitarse un informe al Comité Hospitalario de Residentado Médico del Hospital Víctor Larco Herrera.

Acuerdo N° 090-2014-CONAREME: Aprobar por unanimidad se solicite al Comité Hospitalario de Residentado Médico del Hospital Víctor Larco Herrera, un informe sobre la situación académica de los médicos residentes del mencionado hospital, en relación al documento presentado por el Delegado de II año de Psiquiatría de los médicos residentes HVLH.

5. ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORA, TONERS, LICENCIAS DE SOFTWARE Y UPSs PARA RENOVAR LOS EQUIPOS DE LA OFICINA DE CONAREME

Referencia: Punto 1a de Pedidos

Acuerdo N° 091-2014-CONAREME: Aprobar por unanimidad la adquisición de equipo audiovisual y equipos informáticos, impresora, toners y UPSs, para renovar los equipos de la Oficina de CONAREME, hasta por un monto de S/. 19,701.75 (Diecinueve mil setecientos uno y 75/100 Nuevos Soles), según cuadro comparativo que se adjunta a la presente acta.

6. SESIÓN ALMUERZO CON OCASIÓN DE FIESTAS PATRIAS

Referencia: Punto 1b de Pedidos

Acuerdo N° 092-2014-CONAREME: Aprobar por unanimidad se programe una sesión almuerzo con ocasión de las fiestas patrias, para el día 23.07.14, hasta por un monto de S/. 1,960.00 (Un mil novecientos sesenta y 00/100 Nuevos Soles).

7. PRESENTE POR FIESTAS PATRIAS

Referencia: Punto 1c de Pedidos

Acuerdo N° 093-2014-CONAREME: Aprobar por unanimidad se entregue un panetón Donofrio y un pisco acholado a los miembros titulares y alternos de CONAREME, así como; al personal administrativo al Asesor Legal y al Secretario Ejecutivo.

8. DISPENSA DE TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA

Acuerdo N° 094-2014-CONAREME: Dispensar del trámite de aprobación de acta a los acuerdos adoptados en la presente sesión, encargando a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional el cumplimiento de estos acuerdos.

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MEDICO

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

CONAREME-INFORMATICA Nº 004-2014

PEDIDO DE EQUIPOS Y LICENCIAS			PROVEEDORES			
N°	Cantidad	Articulo	COMPÚTECH	MAGITECH	PC PERU SRL	ITSERVICE
1	01	Proyector Epson PowerLite W18+, 3000 lúmenes, WXGA 1280 x 800	S/. 3,109.00	S/. 3,049.00	S/. 2,841.44	S/. 2,834.83
2	01	Impresora laser HP LaserJet Enterprise 500 color M551dn, 32 ppm, 1200x1200	S/. 3,069.00	S/. 4,199.00	S/. 2,878.11	S/. 2,874.48
3	01	PC Core I5, HD 1TB, DVD, 8Gb RAM, DVD SuperMulti, Card reader All-in-1	S/. 1,590.00	S/. 1,799.00	S/. 1,678.43	S/. 1,678.43
4	01	PC Core I7, HD 2TB, DVD, 8Gb RAM, video 2GB, DVD SuperMulti, Card reader All-in-1	S/. 2,889.00	S/. 4,129.00	S/. 2,997.82	S/. 2,993.42
5	01	Monitor LG 22MP55HQ 21.5	S/. 588.00	S/. 549.00	S/. 528.64	S/. 528.64
6	01	MonitorTv LG 22MA33D 21.5	S/. 594.00	No cotiza	S/. 528.64	S/. 528.64
7	06	Microsoft, WinPro 8.1 SNGL OLP NL	S/. 3,972.00	S/. 3,294.00	S/. 3,449.38	S/. 3,429.55

		Legalization GetGenuine				
9	02	Office 365ProPlusOpen ShrdSvr SNGL SubsVI OLP NL Anual	S/. 3,030.00	S/. 1,194.00	S/. 924.99	S/. 905.30
10	02	Karpersky Internet Security 2014 para 6 PCs	S/. 654.00	No cotiza	S/. 594.06	S/. 488.99
11	01	Toner HP LJ 507A M551A/m551AD BLACK(5.5 K)	S/. 468.00	No cotiza	S/. 454.83	S/. 446.04
12	01	Toner HP LJ 507A M551N/M551DN CYAN(6 K)	S/. 699.00	No cotiza	S/. 673.02	S/. 670.71
13	01	Toner HP LJ 507A M551N/M551DN YELLOW(6 K)	S/. 699.00	No cotiza	S/. 673.02	S/. 670.71
14	01	Toner HP LJ 507A M551N/M551DN MAGENTA(6 K)	S/. 699.00	No cotiza	S/. 673.02	S/. 670.71
16	03	UPS SL-1012U	No cotiza	No cotiza	No cotiza	S/. 981.29
			S/. 22,060.00	S/. 18,213.00	S/. 18,895.41	S/. 19,701.75
Los Precios Incluyen IGV						